

ACTA Nº 5

ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 28 DE ENERO DE 2008.

En Fuente del Maestre, 28 de enero de 2008.

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, presidida por el Sr. Alcalde D. Juan Antonio Barrios García, con la concurrencia de los Señores Tenientes de Alcalde D^a Antonia Álvarez Sánchez, y D. José Luis Morgado Zambrano, D. Antonio Bardón Salamanca. Con la asistencia del Arquitecto Técnico Municipal D. José Antonio Arévalo Sánchez. Asistidos de la Secretaria acctal de la Corporación, D^a. M^a José Guerrero Merchán.

Abierta la sesión por la Presidencia, a las trece horas y treinta minutos, la Junta de Gobierno Local pasó a estudiar el orden del día de la forma siguiente:

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR .- El Sr. Presidente solicita a los miembros de la Junta de Gobierno Local si desean realizar algún reparo al Acta de la sesión de la Junta de Gobierno Local celebrada el día 21 de enero, y no formulándose observación alguna, queda aprobada por unanimidad.

LICENCIA DE OBRAS MAYORES.-

Examinado el expediente **183/07** de **D. Manuel López Pecero (09154562-X)** con domicilio en calle Quebrada, 47 1^a, por el que solicita licencia de obras para ejecución de locales en bruto, en calle Miraflores 59-61 la Junta de Gobierno Local acuerda, independientemente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo y visto el informe favorable del Técnico Municipal, concederle la licencia solicitada, previo abono del impuesto (ICIO) y tasas correspondientes que asciende a 5.139,20 €. Así mismo para el ejercicio de actividad precisa la tramitación de la misma y las adaptaciones que procedan.

Examinado el expediente **7/08** de **D. Ramón Caleyá López (80038942-T)** con domicilio en calle Castillejos, 26, por el que se solicita licencia de obras para ejecución de dos viviendas con sótano y doblado, en Paseo de Extremadura, 1 y San Jorge 2, la Junta de Gobierno Local acuerda, independientemente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo y visto el informe favorable del Técnico Municipal, concederle la licencia solicitada, previo abono del impuesto (ICIO) y tasas correspondientes que asciende a 12.072,26 €.

LICENCIAS DE OBRAS MENORES.-

Círculo Obrero Fontanés (G-06006399), con domicilio en calle Quebrada, 2. Examinado el expediente número 9/08, por el que solicita licencia de obras para reformas de bajantes y canalones, en calle Quebrada, 2, la Junta de Gobierno Local acuerda, independientemente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo y visto el informe del Técnico Municipal, concederle la licencia solicitada, previo abono del impuesto (ICIO) y tasas correspondientes que asciende a 42 €.

D. Francisco Zambrano Blanca (08410269-C), con domicilio en calle Calvario, 14. Examinado el expediente número 10/08, por el que solicita licencia de obras para reformas interiores, en calle Calvario, 14, la Junta de Gobierno Local acuerda,

independientemente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo y visto el informe del Técnico Municipal, concederle la licencia solicitada, previo abono del impuesto (ICIO) y tasas correspondientes que asciende a 273,13 €.

D. Matías Rodríguez Pecero (34779281-S), con domicilio en calle Martianes, 57-2º.B. Examinado el expediente número 203/07, por el que solicita licencia de obras para cerramiento de finca en Cotorrillo polígono 54, parcela 53, la Junta de Gobierno Local acuerda, independientemente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo y visto el informe del Técnico Municipal, concederle la licencia solicitada, previo abono del impuesto (ICIO) y tasas correspondientes que asciende a 52,5 €.

D. Juan Pedro Zambrano Hormigo (80034539-J), con domicilio en calle Diego de la Cruz Coronado, 26. Examinado el expediente número 202/07, por el que solicita licencia de obras para movimiento de tierras, en Polígono 39, Parcela 312 a, la Junta de Gobierno Local acuerda, visto el informe del Técnico Municipal, DENEGARLE la licencia solicitada, al encontrarse en suelo no urbanizable.

D. Ramón Guerrero Llamazares (08764500-M), con domicilio en calle Cristo, 28. Examinado el expediente número 4/08, por el que solicita licencia de obras para ejecución de nave, en calle Cura s/n, la Junta de Gobierno Local acuerda, visto el informe del Técnico Municipal, DENEGARLE la licencia solicitada, por encontrarse en suelo no urbanizable.

Dª. Mª José González Rajo (40337083-M), con domicilio en calle Cura, 90. Examinado el expediente número 6/08, por el que solicita licencia de obras para ejecución de cobertizo, en Carretera de Feria, 4, la Junta de Gobierno Local acuerda, visto el informe del Técnico Municipal, DENEGARLE la licencia solicitada, por no ajustarse a la vigentes normas urbanísticas de esta localidad.

EXPEDIENTES DE INFRACCIÓN URBANÍSTICA (INICIO). Vista la denuncia presentada sobre ejecución de obra sin licencia municipal, la Junta de Gobierno Local adopta las siguientes resoluciones, nombrando instructor a Dª. Dolores María Zambrano Cuéllar y Secretaria Dª. Mª. Cristina Cruz Herrera.

D. Roberto González Martín (80059262-B), con domicilio en calle Burguillos, 1.- Iniciar expediente sancionador número 1/08 por infracción urbanística, por ejecución de obras sin licencia, consistente en hacer nave en calle Camino de Gonzalito, s/n.

D. Antonio Luis Sánchez Llamazares (79261709-Y), con domicilio en calle Luis Chamizo, 7 1º B.- Iniciar expediente sancionador número 2/08 por infracción urbanística, por ejecución de obras sin licencia, consistente en hacer nave en calle Camino de Gonzalito, s/n.

D. Juan Pedro Zambrano Hormigo (80034539-J), con domicilio en calle Diego de la Cruz Coronado, 26.- Iniciar expediente sancionador número 3/08 por infracción urbanística, por ejecución de obras sin licencia, consistente en hacer cerramiento de terrenos con bloques de cemento, en Polígono 39, Parcela 342 A.

Dª. Mª José González Rajo (40337083-M), con domicilio en calle Cura, 90.- Iniciar expediente sancionador número 4/08 por infracción urbanística, por ejecución de obras

sin licencia, consistente en hacer nave y puerta para aperos, en Carretera de Feria, 4.

RATIFICACIÓN LICENCIA DE SEGREGACIÓN.-

Vista la solicitud de ratificación de licencia de segregación presentada por D^a. María Esperanza Alejandra Farrona Casimiro.

Considerando que al haber caducado la licencia otorgada por la Junta de Gobierno Local de 15 de octubre de 2007 de segregación de finca URBANA en calle Martianes número 18 y calle Los Molinos número 5, según documentación aportada, con una superficie de cuatrocientos sesenta metros cuadrados.

Visto el informe favorable emitido por el Arquitecto Técnico Municipal, la Junta de Gobierno Local acuerda RATIFICAR la licencia de segregación de la finca antes descrita de la cual resultarían dos parcelas:

PARCELA SEGREGADA: Superficie 321,38 m2 con frente a calle Los Molinos 5, entre medianeras y colindante en su fondo con la finca resto matriz.

PARCELA RESTO FINCA MATRIZ: Superficie 138,62 m2 con frente a calle Martianes, 18 entre medianeras y colindante en su fondo con la finca segregada.

De conformidad con el artículo 39.3 de la Ley 15/2001, de 14 de Diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura esta licencia se entiende otorgada bajo la condición de la presentación en el Municipio dentro de los tres meses siguientes a su otorgamiento, del documento público en el que se formalice, caso contrario se producirá su caducidad por ministerio de la ley y sin necesidad de acto alguno para su declaración.

INSTANCIAS VARIAS.-

D^a. Felisa Suárez Ramírez (80043935-W), con domicilio en c/ Zafra, 45. Visto el informe de la Policía Local la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la instalación de placa de vado permanente en c/ Bullones, 99 previo pago de la tasa correspondiente.

D. Matías Guerrero León (08809035-N), con domicilio en c/ Los Caños, 2. Visto el informe de la Policía Local la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la instalación de placa de vado permanente en c/ Los Caños, 2, previo pago de la tasa correspondiente.

D. Andrés Moreno Gordillo (80051921-F), con domicilio en c/ Arroyo, 33. Visto el informe de la Policía Local la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la instalación de placa de vado permanente en c/ Cava, 64 previo pago de la tasa correspondiente.

D^a. M^a del Carmen Zambrano Llamazares (33973600-R), con domicilio en Avda. Europa, 12. Visto el informe de la Policía Local la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la instalación de placa de vado permanente en Avda. de Europa, 12 previo pago de la tasa correspondiente.

D^a. Manoli Guerrero Salguero (08879299-B), con domicilio en c/ Altozano, 14 2º. Visto el informe de la Policía Local la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la instalación de placa de vado permanente en Avda. de Europa, 8 previo pago de la tasa

correspondiente.

D. Pedro García Fuentes (34775175-A), con domicilio en carretera de Villafranca, s/n. Visto el informe de la Policía Local la Junta de Gobierno Local acuerda concederle cuota reducida de basura y alcantarillado por vivienda cerrada en c/ Mártires, 65.

D^a. Julia Rico Tarriño (76155883-P), con domicilio en c/ Cristo, 3. Visto el informe del Servicio Social de Base, la Junta de Gobierno Local acuerda conceder cuota de basura de vivienda especial (pensionista), en calle Cristo, 3.

D. Carlos Carballar Chacón (5402747-R), con domicilio en calle Teniente García Tofé, 5, bajo A. Visto el informe de la empresa suministradora de agua potable a la población la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la instalación de una acometida de agua en avenida de Europa, 18, previo pago de la tasa correspondiente.

D. Eligio López Romero (8268949-N), con domicilio en calle Moro, 2. Visto el informe de la empresa suministradora de agua potable a la población la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la instalación de una acometida de agua en avenida de Europa, 14, previo pago de la tasa correspondiente.

D. Ismael Núñez Zambrano (44781501-H), con domicilio en carretera de Villafranca, 56. Visto el informe de la empresa suministradora de agua potable a la población la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la instalación de una acometida de agua en avenida de Europa, 6, previo pago de la tasa correspondiente.

D^a. M^a Carmen Zambrano Llamazares (33973600-R), con domicilio en calle Puente Nuevo, 7. Visto el informe de la empresa suministradora de agua potable a la población la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la instalación de una acometida de agua en avenida de Europa, 12, previo pago de la tasa correspondiente.

D^a. Eva Ramos Llamas (44186087-M), con domicilio en calle San Lázaro, 85, bajo B. Visto el informe de la empresa suministradora de agua potable a la población la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la instalación de una acometida de agua en avenida de Europa, 10, previo pago de la tasa correspondiente.

D^a. M^a del Carmen Hormigo Ramírez (8743012-E), con domicilio en calle Melilla, 5-2º B. Visto el informe de la Policía Local la Junta de Gobierno Local acuerda conceder cuota reducida de basura de vivienda cerrada, en calle Melilla, 5-2º B, desde el 1º trimestre de 2008.

D. Antonio Rojas Ramos (8740274-K), con domicilio en calle Duarte, 17. Visto el informe de la Policía Local la Junta de Gobierno Local acuerda conceder cuota reducida de basura de vivienda cerrada, en calle Duarte, 11, desde el 1º trimestre de 2008.

D. Manuel Ramírez Corvo, en representación de la Asociación de Amigos del Pueblo Saharaui, con domicilio en calle Mérida, 5. La Junta de Gobierno Local acuerda concederle la instalación de una barra en la Plaza del Gran Maestre el sábado día 9 de febrero con motivo de la celebración de las fiestas de las candelas.

CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL CENTRO UNIVERSITARIO CULTURAL SANTA ANA.-

La Junta de Gobierno Local acuerda suscribir convenio de colaboración con el Centro Universitario Cultural Santa Ana, adscrito a la Universidad de Extremadura, para la realización de prácticas por alumnos en tercer curso de carrera, de la Diplomatura de Trabajo Social.

APROBACIÓN PROGRAMA DE ACTIVIDADES Y PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO EN MATERIA DE CONSUMO.-

Visto el Programa de Actividades a desarrollar en la Oficina Municipal de Información al Consumidor durante el año 2008, la Junta de Gobierno Local acuerda aprobarlo, así como el Presupuesto en materia de Consumo para el mismo ejercicio.

SOLICITUD DE SUBVENCIÓN PARA LA OMIC, 2008.

La Junta de Gobierno Local acuerda solicitar a la Consejería de Sanidad y Consumo subvención para el mantenimiento de la Oficina Municipal de Información al Consumidor, para el ejercicio 2008, por un importe de 18.249,32 €.

LICENCIA DE APERTURA Y FUNCIONAMIENTO DE ACTIVIDADES.- En concordancia con el acta de comprobación suscrita por el Técnico municipal, en relación a la instalación de la actividad de “Otros cafés y bares”, situada en calle Los Santos, 8, de la cual es titular **D. Teodoro García Sánchez**, la Junta de Gobierno Local acuerda autorizar el ejercicio de dicha actividad, al haberse cumplido con los requisitos y adoptado las medidas correctoras adecuadas. Asimismo se acuerda comunicar esta resolución a la Comisión de Actividades Clasificadas.

APROBACIÓN DE GASTO.-

Vista la solicitud de D^a. Juana González Zambrano, en representación de la Hermandad Jesús de la Humildad, la Junta de Gobierno Local acuerda aprobar un gasto de 650 €, para colaborar en la reparación de los faroles del paso de la cofradía.

FACTURAS.-

Vista la relación de facturas preparadas por la Intervención, la Junta de Gobierno Local acuerda aprobar las siguientes:

Nº	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE
33	Antonio Sánchez Vidal	Recogida residuos sólidos enero	7.3260,10
34	Seribarros, C. B.	Cartel chapa.	75,40
35	Electrodomésticos La Flor, C. B.	Reproductor mp3, mp4, cámara fotos y estufa.	328,81
36	Peña Taurina Fontanesa “Miguel Ángel Perera”	Colaboración jornadas taurinas.	700
37	M&C Comunicaciones	Impresora láser multifunción, canon LPI y disketes.	370,42
38	El consultor	Contratación admva-práctica y revista catálogo.	224,64
1269	Impermeabilizaciones Villafranca, S. L.	Pintura vial blanca.	522,00
39	TallerCarpintería y Ebanistería	Cerradura de embutir y	52,20

	Félix Zambrano, S. L.	colocación.	
41	Distribuciones Pecero	Agua de Carrizal.	21,40
42	Nuria García Rodríguez	Honorarios	259,06
43	Ion, S. A.	Bacterion-total (A-150)	185,14
44	Distribuciones Pecero	Agua de Carrizal.	19,15
45	Orange	Servicios móviles periodo de 16/12/2007 a 15/01/2008	651,29
46	KM Extremadura	Copias A4	254,48
48	Taller Narciso Gordillo	Bocina y trabajos, Citroen-C-15	77,93

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las quince horas, lo que como Secretaria acctal certifico.

Y para que así conste y remitir a _____, expido la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde en Fuente del Maestre a 12 de febrero de 2008.

Vº. Bº.

El Alcalde.

Fdo.: Juan Antonio Barrios García.